

Crezcamos Juntas

¿Qué es y para qué es?

Crédito exclusivo para mujeres empresarias que tienen un negocio y lo quieren renovar, modernizar, equipar, arreglar y/o expandir.

¿A quién va dirigido?

Mujeres inscritas en el **Régimen de Incorporación Fiscal** (comercio, servicios o industria, no incluye actividades del sector primario).

Características:

- ☑ Crédito por hasta **\$300,000**, para la operación, equipamiento o modernización de tu negocio.
- ☑ Sin comisión por apertura, ni penalización por prepago.
- ☑ Sin aval, ni obligado solidario, ni garantía hipotecaria.
- ☑ Plazo hasta **36 meses** para capital de trabajo y **60 meses** para activo fijo.
- ☑ Tasa máxima de 13%.

Requisitos:



Ser mujer mayor de **18 años**.

Estar inscrita en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con al menos **1 año** de antigüedad y de operaciones.

Buen historial crediticio y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

Cada intermediario financiero establece la documentación específica que deben entregar las solicitantes.

Intermediarios financieros participantes:

- ☑ Banregio
- ☑ Citibanamex
- ☑ Santander

Para más información del crédito y su forma de contratación llámanos sin costo, en la Ciudad de México o del interior, al **01800 2000 215**, de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas, o escríbenos a info@nafin.gob.mx.

Obtén más información



YO CREZCO: **01 55 9627 3926**

@CrezcamosJuntosMx



Visita <https://goo.gl/i6fpcN>



Escanea el código QR y conoce más